



DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
Proceso Asistencia Técnica
Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas
Asistencia Actividades de PIC

Versión: 04

Código: F021-P03-AT

Fecha: 2025-12-17

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Qualización estrategia Peso saludable niños felices FECHA: 12/03/2026
MUNICIPIO: Urbano ÁREA GEOGRÁFICA: Urbana MICROTERITORIO: CO1 RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Dagmar García Rodríguez enj - PIC
LÍNEA: Seguridad Nutricional ESTRATEGIA: Peso saludable niños felices

N°	(nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad	Sexo al nacer	Grupo Poblacional (Si la persona pertenece a más de un grupo poblacional por favor diligencie máximo tres grupos poblacionales*)			Firma o Huella
				(Años cumplidos)	Hombre / Mujer				
1	Cristina Echeverry Norcada	15249639	3173102500	40	Mujer	8			Cristina Echeverry
2	Mariana Franco Perez	1002943659	3114229523	24	Mujer	8			MARIANA FRANCO
3	Dagmar Yuleit Cincento Zuleta	1055750297	3215102885	22	Mujer	8			Dagmar Zuleta
4	Liseth Viviana Rivera G	106368677	314744614	39	Mujer	8			Liseth Rivera
5	Alexandra Ma Villada E	25249715	3209208257	41	Mujer	8			Alexandra Ma Villada
6	Natalia Guevara	1002944487	3106593119	25	Mujer	8			Natalia Guevara
7	Jeraldin Ameline Muñoz	1061372985	3122505012	27	mujer	8			Jeraldin Ameline M.
8	Shirley Martinez	1118121840	3243968154	32	Mujer	8			Shirley
9	Maria Elena Carmona	1004627668	3124150076	30	mujer	8			Maria Elena Carmona
10	Adriana Loz Pashaina	112838632	3147187383	27	Mujer	8			Adriana Loz
11									
12									

Nota: Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://saludcaldas.gov.co> - Política de privacidad y tratamiento de datos personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.
*Grupo Poblacional: (1) Persona con discapacidad, (2) Víctima del conflicto, (3) NARP, (4) Indígena, (5) Menor de 18 años, (6) Desmovilizado, (7) Adulto Mayor, (8) Ningún tipo de población vulnerable, (9) Migrante, (10) LGTBIQ+.